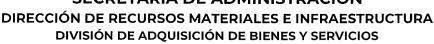


### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 07 de marzo de 2024**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esquina con Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la invitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción IX, 17 segundo párrafo, 25 primer párrafo, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 41 fracción XX, 43, 44, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); así como, 14, 14 Bis, 14 Ter, 51, 77 y 85 de su Reglamento, así como lo previsto en el Numeral 3.20 "Acto de Fallo" de la Convocatoria en referencia.

Este acto es presidido por el **C.P. José Alonso García Salazar,** Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio,** Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz,** Jefa del Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por parte del área técnica y requirente, el **C.P. Igor Castañón Ortiz,** Jefe de la División de Archivo y Servicios Institucionales de la Dirección de Servicios Generales.

Así mismo, se contó con la asistencia de la **L.C.P. Diana Giovanna Serrano Ortiz** Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IPN y por parte de la Oficina del Abogado General del IPN la **Lic. Nydia Ivett Tapia Ramírez.** 

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se procedió a verificar el "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" actualizado al día 07 de marzo de 2024, emitido por la Secretaría de la Función Pública, así mismo, se verificó en el Micrositio denominado "Personas con Suspensión de Registro" administrado por la misma Secretaría, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes, situación que se hace del conocimiento de los interesados.

De igual forma, y de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó el *"Listado Completo" de la página del* 

MY M

产的



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

**Sistema de Administración Tributaria (SAT)** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitido el 31 de enero de 2024 al que se hace referencia al artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación Vigente.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN PARA ESTE ACTO
1	FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS JIMÉNEZ
2	FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.
3	FUMITECNI INDUSTRIA Y HOGAR, S.A. DE C.V.
4	KING MAR MEXICANA, S.A. DE C.V.
5	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.
6	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el **Criterio de Evaluación Binario**; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente de los servicios, la cual fue emitida por oficio número **DSG/DASI/0764/2024**, de fecha 05 de marzo de 2024, suscrito por el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN; así como, la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participaron el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, Jefa del Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, elaborada con fecha 06 de marzo de 2024.

Lo anterior, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 51 de su Reglamento, que a la letra dicen:

### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades <u>para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación</u>.

En todos los casos <u>las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;</u>

(...)

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:

(...)

II. De no haberse utilizado las modalidades mencionadas en la fracción anterior, la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante, y

(...)

M

2 de 26



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

### REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**Artículo 51.-** Los criterios para evaluar la solvencia de las proposiciones, deberán guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la licitación pública para la integración de las propuestas técnicas y económicas.

La aplicación del criterio de evaluación binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley será procedente en aquellos casos en que la convocante no requiera vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los bienes a adquirir o a arrendar o de los servicios a contratar porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo. El Área contratante deberá justificar la razón por la que sólo puede aplicarse el criterio de evaluación binario y no el de puntos o porcentajes o de costo beneficio, dejando constancia en el expediente del procedimiento de contratación.

(...)

CLÁUSULA SEGUNDA del OCTAVO Convenio Modificatorio al Contrato Marco para la prestación de los servicios integrales de Jardinería y Fumigación.

(...)

"LAS PARTES", acuerdan que, con excepción de las modificaciones citadas en la Cláusula que antecede, los términos y condiciones contenidos en el "CONTRATO MARCO", sus siete Convenios Modificatorios y sus respectivos Anexos, subsisten en todos y cada uno de sus términos.

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la invitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

### **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES**

### LICITANTES QUE "NO CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

### FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS JIMÉNEZ

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS JIMÉNEZ,** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, en los siguientes apartados:

P

M





### INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA



### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS JIMÉNEZ							
No. Documentos	Cumple /No Cumple	Motivo de Desechamiento					
Para participar en el presente procedimiento de contratación, los Licitantes "personas físicas y personas morales" DEBERÁN presentar el ACUSE de presentación y el Manifiesto de "No Conflictos de Intereses que incluya el nombre del representante legal quien firma la proposiciones" formulado a través de la dirección electrónica, https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es, el cual deberá ser de fecha entre la publicación de la convocatoria en el Sistema CompraNet y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, lo anterior, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 3, 4, 6 y 8 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. Siendo éste el único medio para presentarlo.		El Acuse de presentación y el Manifiesto de "No Conflictos de Intereses presentado por el licitante, es de fecha anterior a la publicación de la convocatoria (23 de marzo de 2022), por lo cual no cumple, toda vez que difiere de lo solicitado en la Convocatoria.  Por lo que se desecha su propuesta por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, y de conformidad con el artículo 26 séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra ordena:  "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas".					



M

to.



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

	FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS JIMÉNEZ							
No.	Documentos	Cumple /No Cumple	Motivo de Desechamiento					
xx	DEBERÁ presentar el ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento, en términos de la Regla Séptima del Anexo Único del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 27 de abril 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 22 de septiembre del 2022.	NO CUMPLE	No presenta acuse mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento.  Presenta la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.  Por lo que se desecha su propuesta por no cumplir con los requisitos antes referidos establecidos en la convocatoria, y de conformidad con el artículo 26 séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra ordena:  "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas".					

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para la Partida Única resulta No solvente y se desecha, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento incisos a), b), c) e y) de la Convocatoria de la Invitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades <u>para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado</u> en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos <u>las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en</u> <u>la convocatoria a la licitación</u>;

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI de la presente convocatoria, así como lo señalado en el Contrato Marco.

4

A





### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto (14.1, 14.2, 14.3) en forma individual;

c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición.

y) Cuando se indique puntualmente en alguna de las causales señaladas en los puntos del apartado APARTADO IV REQUISITOS QUE LOS LICITENTES DEBEN CUMPLIR y del Anexo 1 "Anexo Técnico".

(...)

para presentario.

### FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.,** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, en el siguiente apartado:

	FUM KILLER PLUS	S, S.A. DE C.V.	
No.	Documentos	Cumple /No Cumple	Motivo de Desechamiento
KIII	Para participar en el presente procedimiento de contratación, los Licitantes "personas físicas y personas morales" DEBERÁN presentar el ACUSE de presentación y el Manifiesto de "No Conflictos de Intereses que incluya el nombre del representante legal quien firma la proposiciones" formulado a través de la dirección electrónica, https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es, el cual deberá ser de fecha entre la publicación de la convocatoria en el Sistema CompraNet y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, lo anterior, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 3, 4, 6 y 8 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. Siendo éste el único medio	NO CUMPLE	El Acuse de presentación y el Manifiesto de "No Conflictos de Intereses presentado pe el licitante, es de fecha anterior a publicación de la convocatoria (15 de enero de 2024), por lo cual no cumple, toda ve que difiere de lo solicitado en Convocatoria.  Por lo que se desecha su propuesta por recumplir con los requisitos establecidos el la convocatoria, y de conformidad con artículo 26 séptimo párrafo de la Leyo Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público, que a la letra ordena:  "Las condiciones contenidas en convocatoria a la licitación e invitación cuando menos tres personas y en la proposiciones, presentadas por lo licitantes no podrán ser negociadas".







### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para la Partida Única resulta No solvente y se desecha, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento, incisos a), c) e y) de la Convocatoria de la Invitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades <u>para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado</u> en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos <mark>las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en</mark> <u>la convocatoria a la licitación;</u> 1- )"

- 11. Causas de desechamiento de proposiciones
- 11.1 Causas de desechamiento
- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI de la presente convocatoria, así como lo señalado en el Contrato Marco.
- c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición.
- y) Cuando se indique puntualmente en alguna de las causales señaladas en los puntos del apartado APARTADO IV REQUISITOS QUE LOS LICITENTES DEBEN CUMPLIR y del Anexo 1 "Anexo Técnico".

(...)

### KING MAR MEXICANA, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **KING MAR MEXICANA, S.A. DE C.V.,** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral 14.1
Documentación Legal y Administrativa, en el siguiente apartado:

Y

M





### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

	KING	MAR MEXICANA	A, S.A. DE C.V.
No	1000	Cumple /No Cumple	Motivo de Desechamiento
XIII	Para participar en el presente procedimiento de contratación, los Licitantes "personas físicas y personas morales" DEBERÁN presentar el ACUSE de presentación y el Manifiesto de "No Conflictos de Intereses que incluya el nombre del representante legal quien firma la proposiciones" formulado a través de la dirección electrónica, https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistemadel-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-departiculares-con-servidores-publicos?idiom=es, el cual deberá ser de fecha entre la publicación de la convocatoria en el Sistema CompraNet y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, lo anterior, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 3, 4, 6 y 8 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. Siendo éste el único medio para presentarlo.	NO CUMPLE	El Acuse de presentación y el Manifiesto de "No Conflictos de Intereses presentado por el licitante, es de fecha anterior a la publicación de la convocatoria (03 de febrero de 2024), por lo cual no cumple, toda vez que difiere de lo solicitado en la Convocatoria.  Por lo que se desecha su propuesta por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, y de conformidad con el artículo 26 séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra ordena:  "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas".

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para la Partida Única resulta No solvente y se desecha, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento, incisos a), c) e y) de la Convocatoria de la Invitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

N



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En todos los casos <u>las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en</u> <u>la convocatoria a la licitación</u>;

(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI de la presente convocatoria, así como lo señalado en el Contrato Marco.
- c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición.
- y) Cuando se indique puntualmente en alguna de las causales señaladas en los puntos del apartado APARTADO IV REQUISITOS QUE LOS LICITENTES DEBEN CUMPLIR y del Anexo 1 "Anexo Técnico".

(...)

### 5.- PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.,** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, en el siguiente apartado:

9

M





### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.						
No.		Cumple /No Cumple	Motivo de Desechamiento				
XIII	Para participar en el presente procedimiento de contratación, los Licitantes "personas físicas y personas morales" DEBERÁN presentar el ACUSE de presentación y el Manifiesto de "No Conflictos de Intereses que incluya el nombre del representante legal quien firma la proposiciones" formulado a través de la dirección electrónica, <a "acuerdos="" 19="" 20="" 2015;="" 2016="" 2017.="" 28="" actuación="" acuerdo="" agosto="" autorizaciones="" concesiones",="" contrataciones="" de="" diario="" diverso="" día="" el="" en="" expide="" febrero="" federación="" href="https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es, el cual deberá ser de fecha entre la publicación de la convocatoria en el Sistema CompraNet y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, lo anterior, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 3, 4, 6 y 8 del Anexo Segundo del " la="" licencias,="" los="" materia="" medio="" modifica="" oficial="" otorgamiento="" para="" permisos,="" por="" presentarlo.<="" protocolo="" prórroga="" publicado="" publicados="" públicas,="" que="" se="" siendo="" td="" y="" éste="" único=""><td>NO CUMPLE</td><td>El Acuse de presentación y el Manifiesto de "No Conflictos de Intereses presentado por el licitante, es de fecha anterior a la publicación de la convocatoria (09 de febrero de 2024), por lo cual no cumple, toda vez que difiere de lo solicitado en la Convocatoria.  Por lo que se desecha su propuesta por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, y de conformidad con el artículo 26 séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra ordena:  "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas".</td></a>	NO CUMPLE	El Acuse de presentación y el Manifiesto de "No Conflictos de Intereses presentado por el licitante, es de fecha anterior a la publicación de la convocatoria (09 de febrero de 2024), por lo cual no cumple, toda vez que difiere de lo solicitado en la Convocatoria.  Por lo que se desecha su propuesta por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, y de conformidad con el artículo 26 séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra ordena:  "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas".				

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para la Partida Única resulta No solvente y se desecha, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento, incisos a), c) e y) de la Convocatoria de la Invitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades <u>para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado</u> en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos <u>las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;</u>
[...]"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI de la presente convocatoria, así como lo señalado en el Contrato Marco.

M

4



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición.

y) Cuando se indique puntualmente en alguna de las causales señaladas en los puntos del apartado APARTADO IV REQUISITOS QUE LOS LICITENTES DEBEN CUMPLIR y del Anexo 1 "Anexo Técnico".

(...)

### LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada por los licitantes: **FUMITECNI INDUSTRIA Y HOGAR, S.A. DE C.V. y SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** de la convocatoria de referencia.

### **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

### LICITANTES QUE NO "CUMPLEN" CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

### FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS JIMÉNEZ

Con relación a la Propuesta Técnica presentada para la presente invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **NO CUMPLE** con lo solicitado en el numeral **14.2** "**Documentación Técnica**" y lo solicitado en el **Anexo 1** "**Anexo Técnico**" de la presente Convocatoria para la **Partida Única**, conforme a lo siguiente:

FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS JIMENEZ					
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FOLIOS	
APARTAL	OO VI. DOCUMENTOS QUE				
DEBEN P	RESENTAR LOS LICITANTES				
		14.2 DOCUM	ENTACION TÉCNICA		
			ANEXO 1		
		ANE	XO TÉCNICO		
			VII. REQUERIMIENTOS.		

u

A CX



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

		FRANCISC	RAYMUNDO CUEVAS JIMENEZ	
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FOLIOS
	PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. PERSONAL TÉCNICO		El apartado V. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, en el numeral 10.1 dispone que una proposición se considerará solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación y	
	"EL PROVEEDOR", establecerá la cantidad de técnicos necesarios para		por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso la proposición que oferte el precio más bajo.	
	atender de manera eficiente y oportuna los servicios programados. La cantidad de personal técnico será determinada por "EL PROVEEDOR" considerando		Para el caso de la Evaluación Técnica entre otras, se verificará que las proposiciones contengan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos técnicos completos, por lo que cualquier deficiencia en su contenido que afecte su solvencia podrá ser causal de desechamiento.	
	la información señalada conforme a los requerimientos de "EL IPN".		En ese contexto, tenemos que el licitante no presentó la documentación correspondiente al presente punto, por lo que, incumple la proposición con lo establecido en el numeral	
VII.2	Deberá incluir dentro de su plantilla para las Dependencias Politécnicas de la Ciudad de México y el Estado de México, al menos 1 Biólogo, Ingeniero Agrónomo o carrera a fin, para lo cual deberá presentar dentro de su propuesta técnica el título o cédula profesional expedido por institución educativa reconocida oficialmente de dichos profesionistas.	NO CUMPLE	VII.2 PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO del Anexo 1 "Anexo Técnico", relativo a que dentro de su propuesta cada licitante debía presentar el título o cédula profesional de al menos 1 Biólogo, Ingeniero Agrónomo o profesional de carrera afín, así como la certificación de al menos 10 técnicos con certificados vigentes de competencia laboral calificados en el manejo de plagas urbanas y/o afines de los servicios, lo anterior con objeto de garantizar que en su plantilla cuenta con la cantidad de técnicos necesarios para atender de manera eficiente y oportuna los servicios programados; ubicándose en el supuesto que señala el numeral 11. Causas de desechamiento de proposiciones, 11.1 Causas de desechamiento, inciso h) No cumpla con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria o que deriven de	
	Deberá presentar en su propuesta técnica la certificación de por lo menos de 10 técnicos los cuales		la (s) Junta (s) de Aclaraciones, en su caso, y que afecten la solvencia de la proposición, así como, el inciso r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico".	
	deberán contar con certificados vigentes de competencia laboral de calificación "emitidos por el "Consejo Nacional de normalización y certificación de competencias laborales" (CONOCER), calificados en el "manejo de plagas urbanas"		Por lo que se desecha su propuesta por incumplir con los requisitos antes referidos establecidos en la convocatoria, y de conformidad con el artículo 26 séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra ordena:  "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser	





### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

		FRANCISCO	D RAYMUNDO CUEVAS JIMENEZ	
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FOLIOS
			El apartado V. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, en el numeral 10.1 dispone que una proposición se considerará solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso la proposición que oferte el precio más bajo.  Para el caso de la Evaluación Técnica entre otras, se verificará que las proposiciones contengan la información, documentos	
			y requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos técnicos completos, por lo que cualquier deficiencia en su contenido que afecte su solvencia podrá ser causal de desechamiento.	
	PROPUESTA DE TRABAJO		En ese contexto tenemes que el licitante no presenté la	
VII.3	"EL PROVEEDOR" presentará dentro de su oferta por inmueble, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y técnico) que permita garantizar la prestación del "SERVICIO". De no ser así la propuesta podrá ser desechada.	NO CUMPLE	En ese contexto, tenemos que el licitante no presentó la documentación correspondiente al presente punto, por lo que, incumple con lo establecido en el numeral VII.3 PROPUESTA DE TRABAJO del Anexo 1 "Anexo Técnico", relativo a que la metodología, programa de trabajo y organigrama deberá presentarse por inmueble dentro de la oferta, ubicándose en el supuesto que señala el numeral 11. Causas de desechamiento de proposiciones, 11.1 Causas de desechamiento, inciso h) No cumpla con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria o que deriven de la (s) Junta (s) de Aclaraciones, en su caso, y que afecten la solvencia de la proposición, así como, el inciso r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico".	
			Por lo que se desecha su propuesta por incumplir con los requisitos antes referidos establecidos en la convocatoria, y de conformidad con el artículo 26 séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra ordena:  "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas".	









### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS JIMENEZ						
Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FOLIOS			
EQUIPO, HERRAMIENTAS Y VEHÍCULOS.  "EL PROVEEDOR" presentará dentro de su oferta por inmueble, el inventario del equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, el cual deberá estar firmado su representante legal, con los cuales proporcionará el servicio y atenderá en tiempo y forma los servicios preventivos, correctivos y de emergencia requeridos.	NO CUMPLE	El apartado V. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, en el numeral 10.1 dispone que una proposición se considerará solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso la proposición que oferte el precio más bajo.  Para el caso de la Evaluación Técnica entre otras, se verificará que las proposiciones contengan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos técnicos completos, por lo que cualquier deficiencia en su contenido que afecte su solvencia podrá ser causal de desechamiento.  En ese contexto, tenemos que el licitante no presentó la documentación correspondiente al presente punto, por lo que, incumple con lo establecido en el numeral VII.4 EQUIPO, HERRAMIENTAS Y VEHÍCULOS del Anexo 1 "Anexo Técnico", relativo a que el inventario de equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, deberá presentarse por inmueble dentro de la oferta, ubicándose en el supuesto que señala el numeral 11. Causas de desechamiento de proposiciones, 11.1 Causas de desechamiento, inciso h) No cumpla con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria o que deriven de la (s) Junta (s) de Aclaraciones, en su caso, y que afecten la solvencia de la proposición, así como, el inciso r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico".  Por lo que se desecha su propuesta por incumplir con los requisitos antes referidos establecidos en la convocatoria, y de conformidad con el artículo 26 séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra ordena: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser				
	EQUIPO, HERRAMIENTAS Y VEHÍCULOS.  "EL PROVEEDOR" presentará dentro de su oferta por inmueble, el inventario del equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, el cual deberá estar firmado su representante legal, con los cuales proporcionará el servicio y atenderá en tiempo y forma los servicios preventivos, correctivos y de	Documentos  EQUIPO, HERRAMIENTAS Y VEHÍCULOS.  "EL PROVEEDOR" presentará dentro de su oferta por inmueble, el inventario del equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, el cual deberá estar firmado su representante legal, con los cuales proporcionará el servicio y atenderá en tiempo y forma los servicios preventivos, correctivos y de emergencia requeridos.  NO	EQUIPO, HERRAMIENTAS Y VEHÍCULOS.  EQUIPO, HERRAMIENTAS Y VEHÍCULOS.  EL PROVEEDOR" presentará dentro de su oferta por inmueble, el inventario del equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, el cual deberá estar firmado su representante legal, con los cuales proporcionará el servicio y atenderá en tiempo y forma los servicios preventivos, correctivos y de emergencia requeridos.  NO CUMPLE  NO CUMPLE  Discursión y atenderá en tiempo por forma los servicios y tenderá en tiempo por forma los oferencia de la minitación y productivos, correctivos y de emergencia requeridos.  NO CUMPLE  Pro ese contexto, tenemos que el licitante no presentó la documentación correspondiente al presente punto, por lo que, incumple con lo establecido en el numeral VII.4 EQUIPO, HERRAMIENTAS Y VEHÍCULOS del Anexo 1 "Anexo Técnico", relativo a que el inventario de equipo, herramientas y vehículos en jotimas condiciones de uso, deberá presentarse por inmueble dentro de la oferta, ubicándose en el supuesto que señala el numeral 11. Causas de desechamiento de proposiciones, 11.1 Causas de desechamiento, inciso h) No cumpla con alguno de los requisitos especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico".  Por lo que se desecha su propuesta por incumplir con los requisitos antes referidos establecidos en la convocatoria, y de conformidad con el artículo 25 séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra ordena:  "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las			

d

T

 $\sqrt{}$ 





### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS JIMENEZ						
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FOLIOS		
VII.7	RESPONSABILIDAD LABORAL.  "EL PROVEEDOR" señalará en su oferta que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del "SERVICIO", estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará a "EL IPN", como patrón sustituto o solidario, pues no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, por lo que deberá incluir dentro de su propuesta técnica lo solicitado, de no ser así, la propuesta podrá ser desechada.  "EL PROVEEDOR" se compromete a liberar a "EL IPN" de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social	NO CUMPLE	El apartado V. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, en el numeral 10.1 dispone que una proposición se considerará solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso la proposición que oferte el precio más bajo.  Para el caso de la Evaluación Técnica entre otras, se verificará que las proposiciones contengan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos técnicos completos, por lo que cualquier deficiencia en su contenido que afecte su solvencia podrá ser causal de desechamiento.  En ese contexto, tenemos que el licitante no presentó la documentación correspondiente al presente punto, por lo que, incumple con lo establecido en el numeral VII.7 RESPONSABILIDAD LABORAL del Anexo 1 "Anexo Técnico", relativo a que dentro de su propuesta cada licitante señalará que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación de servicios está bajo su responsabilidad única y directa, por lo que en ningún caso se considerará al IPN patrón sustituto o solidario, liberando al Instituto de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social correspondientes; ubicándose en el supuesto que señala el numeral 11. Causas de desechamiento de proposiciones, 11.1 Causas de desechamiento de proposiciones, 11.1 Causas de desechamiento, inciso h) No cumpla con alguno de los requisitos específicados en esta convocatoria o que deriven de la (s) Junta (s) de Aclaraciones, en su caso, y que afecten la			
	para sus empleados.  Asimismo, "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.		solvencia de la proposición, así como, el inciso r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico".  Por lo que se desecha su propuesta por incumplir con los requisitos antes referidos establecidos en la convocatoria, y de conformidad con el artículo 26 séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra ordena:  "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas".			

J

M

Kor Ja



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su Propuesta Técnica para la **Partida Única**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)**, **h) y r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades <u>para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.</u>

En todos los casos <u>las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en</u> <u>la convocatoria a la licitación</u>;

(...)"

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

(...)

(...)

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV** y **VI** de la presente convocatoria.
- h) No cumpla con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria o que deriven de la (s) Junta (s) de Aclaraciones, en su caso, y que afecten la solvencia de la proposición.
- r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico".

(...)

### **FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.**

Con relación a la Propuesta Técnica presentada para la presente invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **NO CUMPLE** con lo solicitado en el numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la presente Convocatoria para la **Partida Única**, conforme a lo siguiente:

	FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.						
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FOLIOS			
DOCUM PR	PARTADO VI. ENTOS QUE DEBEN ESENTAR LOS LICITANTES						
		14.2	2 DOCUMENTACION TÉCNICA				
			ANEXO 1				
200			ANEXO TÉCNICO				
			VII. REQUERIMIENTOS.				

M

A PS-S



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El apartado V. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, en el numeral 10.1 dispone que una proposición se considerará solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso la proposición que oferte el precio más bajo.  Para el caso de la Evaluación Técnica entre otras, se verificará que las proposiciones contengan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos técnicos completos, por lo que cualquier deficiencia en su contenido que afecte su solvencia podrá ser causal de desechamiento.  En ese contexto, tenemos que el licitante no presentó por inmueble el presente requisito, por lo que, la proposición incumple con lo	El apartado V. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, en el numeral 10.1 dispone que una proposición se considerará solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso la proposición que oferte el precio más bajo.  Para el caso de la Evaluación Técnica entre otras, se verificará que las proposiciones contengan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos técnicos completos, por lo que cualquier deficiencia en su contenido que afecte su solvencia podrá ser causal de desechamiento.  En ese contexto, tenemos que el licitante no presentó por inmueble el presente requisito, por lo que, la proposición incumple con lo establecido en el numeral VII.3 PROPUESTA DE TRABAJO del Anexo 1
numeral 10.1 dispone que una proposición se considerará solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso la proposición que oferte el precio más bajo.  Para el caso de la Evaluación Técnica entre otras, se verificará que las proposiciones contengan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos técnicos completos, por lo que cualquier deficiencia en su contenido que afecte su solvencia podrá ser causal de desechamiento.  En ese contexto, tenemos que el licitante no presentó por inmueble el presente requisito, por lo que, la proposición incumple con lo	numeral 10.1 dispone que una proposición se considerará solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso la proposición que oferte el precio más bajo.  PROPUESTA DE TRABAJO  "EL PROVEEDOR" presentará dentro de su oferta por inmueble, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y técnico) que permita garantizar la prestación del "SERVICIO". De no ser así la propuesta podrá ser causal de desechamiento de proposición se considerará solvente, por que una proposición se considerará solvente, por que desechamiento de la volvación del "SERVICIO". De no ser así la propuesta podrá ser causal de desechamiento de proposición incumple con lo establecido en el numeral VII.3 PROPUESTA DE TRABAJO del Anexo 1 "Anexo Técnico", relativo a que la metodología, programa de trabajo y organigrama deberá presentarse por inmueble dentro de su oferta, ubicándose en el supuesto que señala el numeral 11. Causas de desechamiento de proposiciónes (11.1 Causas de desechamiento, inciso h) No cumpla con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria o que deriven de la (s) Junta (s) de Aclaraciones, en su caso, y que afecten la solvencia de la proposición, así como, el inciso r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1
programa de trabajo y organigrama (administrativo y técnico) que permita garantizar la prestación del "SERVICIO". De no ser así la propuesta podrá cor descebada "Ser descebada"   No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1   No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1   No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1   No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1   No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1   No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1   No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1   No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1   No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1   No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1   No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1   No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1   No cumplir con las especificaciones en el numeral VII.3 PROPOESTA DE TRABADO del Anexo 1   A7-138   A7-	

N

A CK



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.  No. Documentos CUMPLE MOTIVO DE DESECHAMIENTO EQUIC						
Documentos						
EQUIPO, HERRAMIENTAS Y VEHÍCULOS.  "EL PROVEEDOR" presentará dentro de su oferta por inmueble, el inventario del equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, el cual deberá estar firmado su representante legal, con los cuales proporcionará el servicio y atenderá en tiempo y forma los servicios preventivos, correctivos y de emergencia requeridos.						

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su Propuesta Técnica para la **Partida Única**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso **a)**, **h) y r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades <u>para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación</u>.

En todos los casos <u>las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación</u>;

(...)"

M





### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones 11.1 Causas de desechamiento

(...)

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV** y **VI** de la presente convocatoria.
- h) No cumpla con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria o que deriven de la (s) Junta (s) de Aclaraciones, en su caso, y que afecten la solvencia de la proposición.
- r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico".

(...)

### FUMITECNI INDUSTRIA Y HOGAR, S.A. DE C.V.

Con relación a la Propuesta Técnica presentada para la presente invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **NO CUMPLE** con lo solicitado en el numeral **14.2** "**Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1** "**Anexo Técnico"** de la presente Convocatoria para la **Partida Única**, conforme a lo siguiente:

FUMITECNI INDUSTRIA Y HOGAR, S. A. DE C. V.					
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FOLIOS	
			ANEXO 1		
		AN	EXO TÉCNICO		
			VII. REQUERIMIENTOS.		







### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

FUMITECNI INDUSTRIA Y HOGAR, S. A. DE C. V.						
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FOLIOS		
No.	PROPUESTA DE TRABAJO  "EL PROVEEDOR" presentará dentro de su oferta por inmueble, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y técnico) que permita garantizar la prestación del "SERVICIO". De no ser así la propuesta podrá ser desechada.	ESSENCE ASSESSMENT OF SHIPPER COLUMN	El apartado V. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, en el numeral 10.1 dispone que una proposición se considerará solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso la proposición que oferte el precio más bajo.  Para el caso de la Evaluación Técnica entre otras, se verificará que las proposiciones contengan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos técnicos completos, por lo que cualquier deficiencia en su contenido que afecte su solvencia podrá ser causal de desechamiento.  En ese contexto, tenemos que el licitante no presentó por inmueble el presente requisito, por lo que, la proposición incumple con lo establecido en el numeral VII.3 PROPUESTA DE TRABAJO del Anexo 1 "Anexo Técnico", relativo a que la metodología, programa de trabajo y organigrama deberá presentarse por inmueble dentro de su oferta, ubicándose en el supuesto que señala el numeral 11. Causas de desechamiento de proposiciones, 11.1 Causas de desechamiento, inciso h) No cumpla con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria o que deriven de la (s) Junta (s) de Aclaraciones, en su caso, y que afecten la solvencia de la proposición, así como, el inciso r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico".	FOLIOS		
			requisitos antes referidos establecidos en la convocatoria, y de conformidad con el artículo 26 séptimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra ordena:			
			"Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas".	//		

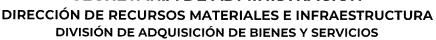
9

 $\mu$ 

Pry N



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

lo. Documentos
I.4 EQUIPO, HERRAMIENTAS Y VEHÍCULOS.  "EL PROVEEDOR" presentará dentro de su oferta por inmueble, el inventario del equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, el cual deberá estar firmado su representante legal, con los cuales proporcionará el servicio y atenderá en tiempo y forma los servicios preventivos, correctivos y de emergencia requeridos.

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida Única**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.7 Causas de desechamiento inciso **a), h) y r)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:





### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades <u>para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio</u> indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos <u>las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;</u>
(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

(...)

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV** y **VI** de la presente convocatoria.
- h) No cumpla con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria o que deriven de la (s) Junta (s) de Aclaraciones, en su caso, y que afecten la solvencia de la proposición.
- r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico".

(...)

### LICITANTES CUYAS PROPUESTAS "CUMPLEN TÉCNICAMENTE", PERO SE CONSIDERAN NO SOLVENTES

### KING MAR MEXICANA, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que CUMPLE con lo solicitado en el Numeral 14.2 "Documentación Técnica" y lo solicitado en el Anexo 1 "Anexo Técnico", de la presente Convocatoria para la Partida única, sin embargo, no cumple con lo solicitado en el Numeral 14.1 "Documentación Legal y Administrativa", por lo que se considera NO SOLVENTE.

### PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que CUMPLE con lo solicitado en el Numeral 14.2 "Documentación Técnica" y lo solicitado en el Anexo 1 "Anexo Técnico", de la presente Convocatoria para la Partida única, sin embargo, NO CUMPLE con lo solicitado en el numeral 14.1 "Documentación Legal y Administrativa", por lo que se considera NO SOLVENTE.

### LICITANTE QUE "CUMPLE" CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y ES CONSIDERADA SOLVENTE

### SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente de lòs servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida Única**, así como lo solicitado en el numeral **14.1 "Documentación Legal y Administrativa"**, por lo que es considerada **SOLVENTE**.

to



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

### **EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE**

Con relación al Numeral 14.3 Documentación Económica presentada por el licitante SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. para la presente Invitación, y toda vez que CUMPLE con lo solicitado en el Numeral 14.1 "Documentación Legal y Administrativa" y 14.2 "Documentación Técnica", así como lo solicitado en el Anexo 1 "Anexo Técnico", se procede a la evaluación de la Propuesta Económica, resultando que CUMPLE por estar dentro de los precios máximos, establecidos en el Anexo VII "Precios Máximos Servicio Integral de Fumigación", CLÁUSULA PRIMERA del Octavo Convenio Modificatorio al Contrato Marco para la Prestación de los Servicios Integrales de Jardinería y Fumigación", conforme a lo señalado en el Anexo 1 "Evaluación Económiça", el cual se adjunta a la presente acta.

### **FALLO**

Atendiendo a lo anterior, el C.P. José Alonso García Salazar, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el FALLO por lo que se declara como licitante ganador a la empresa: SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., para la CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, conforme a lo siguiente:

El presente procedimiento es bajo la modalidad de Contrato Abierto en Presupuesto, conforme al Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

		JL	NVIFRO DE ME	XICO, S.A. DE C.\		
Partida Descripción del Servicio	Descripción del Servicio	Unidad de	PRESUPUESTO A EJERCER		NO, CONTRATO	VIGENCIA
	Medida	Mínimo	Máximo	NO. CONTRATO	VIGENCIA	
PARTIDA ÚNICA	CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	Servicio	\$7,013,755.11	\$17,534,387.77	IPN-PS-ITP-003-2024	La vigencia del contrato específico y el plazo de prestación del servicio será a partir del día hábil siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
		SUBTOTAL	\$7,013,755.11	\$17,534,387.77	% DE LA FIANZA	10%
		IVA	\$1,122,200.82	\$2,805,502.04	IMPORTE DE LA FIANZA	\$1,753,438.77
		TOTAL	\$8,135,955.93	\$20,339,889.81	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

Los precios unitarios indicados en la propuesta económica del licitante adjudicado serán fijos durante la vigencia del contrato y hasta la conclusión total de los servicios, y las cantidades a solicitar estarán sujetas al presupuesto mínimo y máximo a ejercer, conforme a las necesidades del Instituto Politécnico Nacional, lo anterior, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento.

Al licitante que resultó adjudicado, se le informa que con el objeto de formalizar el contrato respectivo en el **Módulo** de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet (MFIJ), deberá considerar su registro en

M

A CX



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

el mismo, de conformidad con el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el día 18 de septiembre de 2020, así mismo, deberá presentar en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, los documentos solicitados en el Numeral 3.22 "Firma del(los) Contrato(s) y documentación requerida al licitante adjudicado" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, al día hábil siguiente a la fecha de notificación del Fallo, atendiendo todo lo indicado en dicho numeral.

Respecto de la Garantía de Cumplimiento DIVISIBLE del Contrato, el licitante adjudicado deberá presentarla por el 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato sin considerar el IVA, a más tardar dentro de los DIEZ días naturales siguientes a la firma del instrumento jurídico, en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicado en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con los artículos 48 y 49, fracción I de la Ley, y de conformidad a lo señalado en el Numeral 5, Inciso B) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la Convocatoria.

Así mismo, se hace de su conocimiento que será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en la página https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedores-y-contratistas/SFP2645 de conformidad con los numerales 18 y 20 del "Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", en ese sentido, a solicitud de los proveedores adjudicados, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, previa validación de la información capturada en el Sistema CompraNet por los proveedores, llevará a cabo la inscripción.

Cabe señalar que, deberá darse de alta en el Sistema de Administración para Proveedores de Bienes y Servicios Institucional (S@PBSI), para integrarse al Padrón de Proveedores del IPN, en la página <a href="https://www.sapbsi.ipn.mx/">https://www.sapbsi.ipn.mx/</a>, para agilizar el trámite administrativo interno relacionado con el pago, para lo cual se requieren los siguientes documentos:

### Persona Moral:

- Acta Constitutiva completa.
- > Estado de cuenta bancario, no mayor a tres meses.
- > Constancia de Situación Fiscal del mes en curso de la persona moral.
- > Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a tres meses (luz, agua, teléfono fijo o predial).
- Currículum de la empresa o negocio, sin fecha.
- > Formato 10 (generarlo en la plataforma del S@PBSI).
- > Identificación Oficial vigente con firma y fotografía (INE o Pasaporte vigentes o Cédula Profesional) del representante legal de la empresa.
- > CURP del representante legal de la empresa.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso del representante legal de la empresa.

Ars \



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Por otra parte, se reitera al Licitante Adjudicado, que independientemente de la fecha en que se suscriba el contrato correspondiente en el MFIJ, las obligaciones derivadas de la presente Invitación serán exigibles con la notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para el licitante Adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.

La presente acta surte para el licitante adjudicado mencionado anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo en el MFIJ dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la notificación del presente Fallo, por lo que con la notificación del presente fallo, por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente Acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que le resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

### **AL LICITANTE**

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente Acta de Fallo en el Tablero de Avisos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta también estara disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <a href="https://compranet.hacienda.gob.mx">https://compranet.hacienda.gob.mx</a>

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron negativamente.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **26 fojas útiles y 22 hojas del Anexo 1 "Evaluación Económica"** firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS		
DE PERMANECER EN EL ACTO EN CALIDAD DE OBSERVADOR		







### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

POR PA	ARTE DEL ÁREA CONVO	CANTE (IPN)	
	ÁREA CONTRATANT	Έ	
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. José Alonso García Salazar Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	7	
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de	Dirección de Recursos Materiales	2K	Mar
Bienes y Servicios	e Infraestructura		
Lic. Rosalinda Cedillo Díaz Jefa del Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	M	W.

POR PART	E DEL ÁREA TÉCNICA Y	REQUIRENTE	
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. Igor Castañón Ortiz Jefe de la División de Archivo y Servicios Institucionales	Dirección de Servicios Generales	<b>A</b>	

POR PARTE DEL ÓRGA	ANO INTERNO DE CO	NTROL EN EL IPN
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
L.C.P. Diana Giovanna Serrano Ortiz	J. J	live .

POR PARTE DE LA OFICI	NA DEL ABOGADO	GENERAL EN EL IPN
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	, FIRMA
Lic. Nydia Ivett Tapia Ramírez	웡.	7/9m/s.

------ FIN DEL ACTA ------

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

EDUCACIÓN

### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011800001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA FUMIGACIÓN DE LA SHCP

ΕυοΕυ	- 2	Ę	, i	<u>u</u>	m c
Cum No Cum Die	4 surass	4 SHIPE	4 COME.	4 Parking	arano 7
A M	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64
Captura y disposició n de animales ferales.	\$188.48	\$188,48	\$188.48	\$188.48	\$188.48
Cum Ple Cum ple	7 a a	COUPLE	T-mails	u reference	इन्डाहर
AMA	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94
Gasifica ciones CO2	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76
Cum ple //o Cum ple	Charact	במאונדפ	Synetic	# falk (c)	8 15 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Δ W	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43
Control de murciél agos la elimina elimina ción de nidos y crías dejados por los mamífe	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03
Cum ple /No Cum ple	STANAUS	and the	STUMPLE	a sakato	71a1613
A A	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80
Control de paloma s y/o gorrion es	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54
Cum ple //No Cum ple	17 E	CHARLE	वीह्यका ३	33Well E	Cutable
a Md	\$109. 90	\$109. 90	\$109.	\$109.	\$109.
Control de abejas, escarab ajos y/o polillas.	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46
Cum ple /No Cum ple		1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	THEFT	s'matalie.	Raum
Z Z	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24,55	\$24,55
Control de termita s	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88
Cum No Cum ple	Children	27amic	SUMPLE	g page.	and show the state of the state
A R	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75
Sumi nistr o de Insu mos y mant enim iento	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90
Cum Cum Pie	(Corpora)	Ээцир	Dalsas	stanto	CUBRIE
PMR	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19
En comoda to con suminis tro de insumo s s s y manten imiento	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100,51	\$100.51
Cum ple //No Cum ple	Темар	Buksa	That Proje	Halotti	Blanch
PMR	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55
Fumiga ción de insecto: s s volador es	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47
PARTIDA	ALBERCA DE LA UNIDAD PROFESIONA L'ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	ANEXO TEOCALLI DE SRIA. GENERAL (PROTECCIÓ N CIVIL)	ÁREA DE BURROS (MASCOTAS) DIR. DE ACT. DEPORTIVAS	BIBLIOTECA CENTRAL SANTO TOMÁS	BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (INCLUYE EL CENTRO DE APOYO A ESTUDIANTE S ZACATENCO)
		N	м	4	S





### "EVALUACIÓN ECONÓMICA" ANEXO 1

### INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **FUMIGACIÓN DE LA SHCP** 

		т	1		Į.			1
- State	Памір	37mm/2	BidMio.	LVMFRSZL	9. 9. 9.	Summer	S. 1975	and the
\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64
\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48
CLEADELF	Theresia	TOMA	9 gs.	Service	#	Surface	g gang	South E
\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94
\$23,76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76
Countité	CUMBLE	The same	S.phill.	edentic:	3 IMMB	a Masari 5	änsivoo	Harità
\$176,43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176,43	\$176.43
\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03
- Janes	CONTRAC	and Miles	5347147	Transity	3 EdPH+23	stanio	power	Shaudi
\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80
\$126,54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54
SHMIC	Correct	DOMEST	(thyp), j	EGB-BEE	Ī	Cuafité	CONTILL	этампо
\$109.	\$109. 90	\$109. 90	\$109. 90	\$109. 90	\$109.	\$109. 90	\$109. 90	\$109.
\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93,46	\$93.46
©lgwn:	Dispersion	System	āluvarā	37,0140;2	a satrició	£ lawrro	CUMPLE	214170
\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88
á Pave	consent	ฮาสหา≎	SUNIDUE	C'Hakke.	i) cayrico	Cuant	DUNGO	andeiro
\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5,75
\$4.90	\$4,90	\$4,90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90
Shapino	Constant	Report	अनुस्तर ।	CUMPLE	umeir	Currells.	атыжпе	Marino
\$118.19.	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	91.8118	e1.811\$	\$118.19	\$118.19
15,001\$	\$100.51	\$100.51	\$100.51	15,001\$	\$100.51	\$100.51	\$100.51	15,001\$
e de la companya de l	Coltak	ลาสมกา	allustr.	CONST		grupeno	DIAMIC	Transfer
\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55
\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47
CAE JOSÉ GÓMEZ TAGLE MARTÍNEZ	CASILLEROS DE FÚTBOL AMERICANO "ÁGUILAS BLANCAS"	CASILLEROS DE FÚTBOL AMERICANO "BÚHOS"	CASILLEROS DE FÚTBOL AMERICANO "BURROS BLANCOS"	CASILLEROS DE FÚTBOL AMERICANO "CHEYENES"	CENTRO DE APOYO POLIFUNCIO NAL "HÉCTOR URIEL MAYAGOITIA DOMÍNGUEZ"	CENTRO DE DESARROLLO AEROESPACI AL	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "AMALIA SOLÓRZANO DE CÁRDENAS"	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CLEMENTIN A BATALLA DE BASSOLS"
و	7	ω	n	01	F	12	13	71



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** 



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **FUMICACIÓN DE LA SHCP** 

	<del></del>			,		-	
200000000000000000000000000000000000000	Jeffut	THUR!	37d Mil.	e de la composition della comp	Danos	- P. C.	- Tredby A
	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64
	\$188.48		\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188,48
	d 13894.	วามาควา	Bogreso	Этамис	स अक्षार	\$ 151.4 151.4 151.4	LUMPLE
	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94
	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76
	a april	PUNITE	9 away	COMPLE	3 aphilia	97,947,77	4.04000
	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43
	\$150.03	\$150.03	\$150,03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03
	a prilition	muna	n (45)	374803	engrano.	endano:	क्षीवास्तर :
	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80
	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54
	# lawn.	Jan Co	3. nve1.g	CUMPLE	สาสุดเกอ	Hidolico	STREETS
		\$109. 90	\$109. 90	\$109. 90	\$109.	\$00\$	\$109.
	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46
	Chinat E	Sulvina	andyuno:	angerio.	The state of the s		J. W. P. C.
	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88
	d bwit.	дтыхка	TUNFLE	Theran	Энекис		Aldanio
	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75
	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$\$ 0.6.4	\$4.90
	Hazara T	Januar	<b>≅1</b> 000€	91640c	372,460	9,00	435F003
	\$118.19	\$118.19	\$118,19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19
	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51
	CHERRIE	CLMP4E	£TayaTT	anarino.	2 10 20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	870500	. Anderson
	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55
	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47
	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "LAURA PÉREZ DE BÁTIZ"	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "MARGARITA SALAZAR DE ERRO"	CENTRO DE DIFUSIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (TEZOZOMOC )	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGIC OS # 1 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGIC OS # 10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ"	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
	55	92	11	82	55	20	8



### "EVALUACIÓN ECONÓMICA" ANEXO 1

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

### DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO** 

NÚMERO IA-11-800-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA FUMIGACIÓN DE LA SHCP

ere					
	37GLAT	Tarab	स्त्रीसम्बद्धाः स	Helione	SUMPLE
	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$22164	\$221.64
	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188,48	\$188.48
	Ourble	T. GUND.	9 de 65	- Curings	Tide William
	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94
	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76
	CURPLE	ज्ञावस्त्रेष्ठ	3° 3° 4.	574 1935	Theore
	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43
	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03
	3159600 2159600	and the same of th	n name	THUM	COMME
	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80
	\$126,54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126,54
	enaku.	21.54 (A2)	ั ปักลุกทักว	-(Brant)	Sharen .
	\$109.	\$109.	\$109.	\$109. 90	\$109.
	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93,46	\$93,46
	33	2 in week	chabs	20 mtk	-Statelis-
Marcan Construction (Marcan Co	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
	\$20.88	\$20.88	\$20,88	\$20.88	\$20.88
	3natri\)	) (January)	3Tanka	शनमा	) jalen
	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75
	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90
	CUMPLE	Tlueino	žiawr:	Cudax	Flancs
	\$118.19	\$1.8TR	\$118.19	\$118.19	\$118.19
	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51
	3) denoted the control of the contro	7,138,17	<u> </u>	TRINGE	Strange .
	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55
	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47
TECNOLÓGIC OS # 11 "WILFRIDO	MASSIEU" CENTRO DE ESTUDIOS V TECNOLOGIC OS # 12 "JÓSE MARIA MARIA MARIA PAVÓN"	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y T Y T Y CONCUÓGIC OS # 13 RPICARDO FLORES MAGÓN"	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGIC OS # 14 "LUIS ENRIQUE ERRO." (INCLUYE	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGIC OS # 15 DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGIC OS # 2
	8	я	57	25	56



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

EDUCACIÓN SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** 

**DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** 



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **FUMICACIÓN DE LA SHCP** 

	373876-5	Zidanio	Topkin	H. Commission	элич
	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221,64
	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48
	∬dsto.	Francis.	हें <sub>दिस</sub>	. Same	בייאוניים.
	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94
	\$23,76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76
	ansen.	andwa?	₹Prent2	# 1	द्वाधाकर
	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43
	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03
	Chemic	S. Court	COSTS	á Minto	contac
	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80
	\$126.54		\$126.54	\$126.54	\$126.54
-	31144112 2114112	Same		allando	Platino
	\$109.	\$109. 90	\$0.09 .eo	\$109. 90	\$109. 90
	\$93,46	\$93.46		\$93.46	\$93.46
	3709100	Onderio	Tapin's	andenity.	OBSERVE CONTROL
	\$24.55	\$24,55	\$24.55	\$24,55	\$24.55
	\$20.88	\$20.88		\$20.88	\$20.88
: 134.	3 kg/M/75	ขางควา	The said	SWEET	23425ACD
	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75
	\$4.90	\$4.90	\$4.90	34.90 \$4.90	\$4.90
	JI Sept 1	The water	Theole		สามหากจา
	\$1.8.T\$	£118.19	\$118.19	\$118.19	\$1.8.T\$
	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51
	темпр	3) develop	alleures	in the second se	enum.
-	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55
	\$0.47	\$0.47	\$0,47	\$0.47	\$0.47
"MIGUEL BERNAL PERALES"	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGIC OS # 4 "LÁZARO CÁRDENAS"	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGIC OS#5 "BENITO JUÁREZ"	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGIC OS # 6 "MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGIC OS #7 "CUAUHTÉM OC"	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGIC OS # 8 "NARCISO BASSOLS"
	27	28	29	30	R



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

NÚMERO IA-11-800-011800001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **FUMIGACIÓN DE LA SHCP** 

	E CONTRACTOR CONTRACTO	COMPLE	978		8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	7 7	± ±
	<u> </u>		75	75.	<b>4</b>	Towns 75	55 States
	\$221.64		\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64
	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48
	TH MT	शुक्रमाद	Travert	Jan 1902	g spreed	9720 100	H Kentura it
	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94
	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76
	дінен). Э	93001175	. Theorem	912.50	Tower R	<b>30</b> 49463	Children
	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176,43	\$176.43	\$176.43	\$176.43
	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03
	Therefore	STAIRTE	Staten	2144000	, identity	# Sec. 25	E ONL
	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80
	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54
	COMPAS	and June	Controls	Jawic	- El Ravilla	manno	#Jewn ^
	\$109.	\$109.	\$109.	\$109. 90	\$109. 90	\$109.	\$109.
	\$93,46	\$93,46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46
	Sherman	STANKIO	State	: : ::::::::::::::::::::::::::::::::::	i (Armes)	argento	d'isone.
	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88
	COMPLE	Hanno 	Sud-bus.	Transc.	. SAME	Stephol	aluvn S
	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75
	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4,90	\$4.90	\$4.90
and the same of the Party of th	Cowell	3104015	Subsection	Plussi <sup>r</sup>	Hawit	CUMPLE	CURRES
	\$118.19	\$118.19	\$118,19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19
	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51
	A Argunda	and man	Zierojo	\$Thanke <sup>®</sup> C	9Tower:	State of the state	- J
	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55
	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47
The second secon	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGIC OS#9"JUAN DE DIOS BÁTIZ"	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGIC OS "WALTER CROSS BUCHANAN"		CENTRO DE INVESTIGACI ÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGIC A (CITEC) AZCAPOTZAL CO	CENTRO DE INVESTIGACI ON EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD LEGARIA	CENTRO DE INVESTIGACI ON EN COMPUTACI	CENTRO DE INVESTIGACI ONES ECONÓMICA
	23	33	34	35	36	37	38



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** 

# DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO** DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



NÚMERO IA-11-800-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **FUMIGACIÓN DE LA SHCP** 

	and My C	CLERKING	1 - 400 m.	77 97 B	B. 1941 P. C.	#Thios		
<u> </u>								
	\$221.64		\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221,64		
	\$188.48		\$188,48	\$188.48	\$188.48	\$188.48		
	" Thereion	Sterlous	200000	The Market	PALACI	contract		
	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94		
	\$23.76	\$23.76	\$23,76	\$23.76	\$23.76	\$23.76		
1	सावभार	A STATE OF	SAINA	者管BIO.27	CIRRAR	CUAPLE.		
	\$176.43	\$176,43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43		
	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03		
	Cumbi	3 bayest	द्वात हो है	Contable	Tatter	93,0400		
	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80		
	\$126.54	\$126.54	\$126,54	\$126.54	\$126.54	\$126.54		
	સ્થામત		UMEN	SPAIRE	FLERIG.	and the state of t		
	\$109. 90	\$109. 90	\$109. 90 \$109.		\$109.	\$109. 90		
	\$93.46	\$93.46	\$93.46		\$93.46	\$93.46		
	Signal S	: Sharene		Tapana	Steman	#Jogep		
	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55		
	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88		
	30,000	Cloams	d hawit	an mark	Walso	#Identify		
	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75		
	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90		
- 1	Tiguen?	Altanom	d Karwill	गुप्तिस्था	EMPAID.	<b>श</b> नंभाद :		
	\$118.19	\$118,19	\$118.19	\$118.19	\$118.TB	\$118.19		
	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51		
	surtite	g)ami.t	e april	\$100000	Elgipto	analwip.		
	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55		
	\$0.47	\$0.47	25,02	\$0.47	\$0.47	\$0.47		
S, ADMINISTRAT IVAS Y SOCIALES	CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERA S UNIDAD SANTO TOMÁS	CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERA S UNIDAD	CENTRO DE NANOCIENCI AS, MICRO Y NANOTECNO LOGÍAS	CENTRO INTERDISCIP LINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIDAD	CENTRO INTERDISCIP LINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIDAD SANTO TOMÁS	CENTRO INTERDISCIP LINARIO DE INVESTIGACI ON Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y		
5, 4 = 6	39 EE	4 <b>o</b>		<b>7</b>	<b>2</b>	44		



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA **DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** 



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA FUMIGACIÓN DE LA SHCP

STANNO	Ties one	274000	3 games C	7 (2) 17 (2) 17 (3)	of Jan 16 o
\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64
\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188,48
3741111.7	2.24 E.2	Digital o	#Hawab	31 33 33 1	1.7 2.4 3.0 3.0 7
\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94
\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76
D'aver'C	C uspu	मानुस्य ह	The oc	Thereign	PRANTO
\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43
\$150.03	\$150,03	\$150,03	\$150.03	\$150.03	\$150.03
27d94075	THE STATE OF THE S	authus a	27avants		Sumple:
\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80
\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54
Plants	Signatur	TONUTE	2129900	B 450 000 000 000 000 000 000 000 000 000	CHNICE
\$109.	\$109.	\$109. 90	\$109. 90	\$109. 90	\$109.
\$93.46 \$109. calvoir.	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93,46	\$93,46
SCHOOL STATE	The SAC	27(4)3712	2 faxes	7 (Nett.)	Sharota
\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88
a piking	Tapping	CUNITE	Serabile	ghanseco	2949652
\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5,75
\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90
onasterio	COMPAR	SUMPLE	THANKS.	20 N K 44 14	a varence
£118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19
\$100.57	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100,51
and during a series of the ser	U.V. Magle	Pressor	arrivo.	3 Gwall	מיאשוני
\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55
\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47
	CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓ N MÁS LIMPIA	CICLOPISTA Y TIRO CON ARCO (DIR. DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS)			CCORDINACI ODLITECNICA POLITECNICA PARA LA SUSTENTABIL IDAD UNIDAD SANTO
45	9+	47	84	67	80



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

NÚMERO IA-11-800-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **FUMIGACIÓN DE LA SHCP** 

. 2°4w00	95at MO	501 W.Le	grayins	1,846.13	Dana	3 X 1 5 5	Themps
\$221.64	\$22164 °°	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64
							+
\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188,48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188,48
Janas	च अक्ष	47 <sub>de</sub> und	SUND'S.C.	Spanic	Julian	27-08-0	Toppic
\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94
\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76
ภาษากา	37damos	30 July D	Starate	Bault	Stanic	3 1900.5	Thapan2
\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176,43	\$176.43	\$176.43
\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150,03
STANATO	340,000	Cyrache	CONFLE	Sharkes	Substate	CONTRE	Characto
\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80
\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54
courte	3146173	:: :::	מאועננ	Sanst	Drawico	\$7d.vi.	Anglan)
\$109.	\$109. 90	\$109. 90	\$109.	\$109.	\$109. 90	\$109.	\$109.
\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93,46	\$93.46
2 mapric	Planno	S. Charles	. SUMMUE	cuatos	CUMPLE	Alman.	Sjiderijis
\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88
) THE T	Ээнгэ	COMPLE	andrino	Theresis	97gayes	STURRED	STANAS.
\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75
\$4.90	4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90
There	STephnico	anueiro	Thurston.	Thouar	nevic		Thanking.
\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19
\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51
នាធមាល	ਜ਼ੋਰਿਕਮੈਨਿ	লাভাগত	dhusine	Huina	Thvell	375/67-2	an <sub>eur</sub> s/
\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55
\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0,47
CULTURA FÍSICA (DIR. DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS)	DEPARTAME NTO DE MANTENIMIE MANTENIMIE NTO A EDIFICIOS E INSTALACION ES (DIR. SERV. GRALES.) OFICINAS DE SANTO TOMÁS	DEPARTAME NTO DE PRESTACION ES Y SERVICIOS (DCH)	DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRA CIÓN ESCOLAR	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL (EL QUESO)	DIRECCIÓN DE INCUBACIÓN INCUBACIÓN EMPRESAS TECNOLÓGIC AS UNIDAD SANTO TOMÁS	DIRECCIÓN
Į.	23	53	25	55	95	57	82



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

# **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA **DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** 



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA FUMICACIÓN DE LA SHCP

3	,		,			,	,		
	SUMPLE	Travito	South	44 th 12 th	Damed	2004	# 8	Systems	Huma
	\$221.64	\$221.64	\$221,64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221,64	\$221.64
	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48
	CUMPLC	25 Jan 1.5	anyrio	à jarei o	ellavii.	3708607	Startes	a i distili	SOUPLE
	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94
	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76
	CONSPLE	ইনিচাধনী গ	-Undrig	PUMBER	#Ildenii:	Finance	Strent LE	TUNOTE	Distriction of the second
	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43
	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150,03	\$150.03	\$150,03
	J-tavico-	дорио»	CUMPLE	SOUTH CE	(Constant)	CHARGE	Production (Control of Control of	CHAPLE	274862
	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80
	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54
	Stante	Лакио	3107911	J Yannin	CUITELE	Cilathe	SUMME	3 Name of the second	anuwii:
	\$109. 90	\$109. 90	\$109.	\$109. 90	\$109.	\$109. 90	\$109. 90	\$109.	\$109,
	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46
	COMPLE	Sharino	s ethilis :	CHURN S	SAINT.	TIME	Photological	CHAPLE	SMING
	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88
	Condition :	Tann2	CONTLG	Banca	Schools	STRING	Flamic	SANES	Simple
	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75
	\$4.90	\$4.90	\$4,90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90
	CUMPLE	() () () () () () () () () () () () () (	STRANSO	TUNGUE	aldeins	digen.e	Shakiro	gnawas	Jigento
	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19
	\$100.51	\$100,51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51
	SHIPPET	316165	ээсилс	SUMPLE	3. George	365577	इंग्लिक्ट	TLUSTE	
	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55
	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0,47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47
SERVICIOS GENERALES	DIVISIÓN DE INFRAESTRU CTURA FÍSICA (DRM!)	DIVISIÓN DE OBRA OBRA EDITORIAL Y COMERCIALI ZACIÓN (DIR. DE BIBLIOTECAS PUBLICACIO NES)	EDIFICIO ADOLFO RUÍZ CORTINES	EDIFICIO DE DIRECCIÓN GENERAL	EDIFICIO DE SECRETARÍA ACADÉMICA	EDIFICIO DE SECRETARÍA DE ADMINISTRA CIÓN	EDIFICIO DE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓ N SOCIAL	EDIFICIO INTELIGENTE DE CÓMPUTO	ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECO NOMÍA Y
	59	09	6	62	8	64	65	99	29



#### INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

# DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA

EDUCACIÓN

**DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** 



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA FUMICACIÓN DE LA SHCP

. —	·.		•					3
	aranno.	7744400	T-Sweet 5	This success	73100	-23462	âuttrus.	ğ
	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221,64	\$221.64
	\$188.48	\$186.48	\$188.48	\$188.48	\$186.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48
	2001748	COMICE:	CPANALE	Feedo	#3100	Stradio,	TLA LITE	aliat mo
	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94
	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76
	Starme:	SUMPLE	Thunce	flower.	Thamico	Strong.	318900	THEMOS
	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176,43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43
	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03
	allepvic	ही तमा कि क	STANDERS	ानुसार)	Sharano	Therein .	- FIGUROS	states
	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80
	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54
	culating	สโลรเกม	States	Jieran	news	शीक्षका ।	audino.	2748172
	\$109.	\$109. 90	\$109. 90	\$109.	\$109.	\$109. 90	\$109.	\$109. 90
	\$93.46	\$93.46	\$93,46	\$93.46	\$93,46	\$93,46	\$93.46	\$93.46
	SUMPLE	154MD	ouwer.	Challed	STURE LTTS	SUMPLE STATES	413/400	Table 5
	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24,55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88
	nseene	TIGMAC	CVRING	Therwise	COLATA	#Nump	Summer:	Setting
	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75
	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90
	วางเกร	Tiste of "	Theory	TIGNA:	#Publica	Thousan	স্থান্ত নির্ভাগ করে । -	Cathell.
	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	e1.811\$	\$118.19	\$118.19	\$118.19
	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51
	27	The CO	Signar	Mores	Tand	CHRSCO.	gnete (2)	Thousand
	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55
	\$0.47	\$0,47	\$0,47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47
ARCHIVONO	ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS UNIDAD SANTO TOMÁS	ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS UNIDAD ZACATENCO	ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍ	ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRA CIÓN CIÓN SANTO TOMÁS	ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRA CIÓN UNIDAD	ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO	ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA	ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
	89	69	70	E	27	73	74	75



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

EDUCACIÓN SECUCIOS PIELLA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **FUMIGACIÓN DE LA SHCP** 

Statistical bit   Statistica								
Secretary   Secr		Summer		Thurst	J ration.	Tamo	27546075	angivino
SECTION   SCALE   SC		\$221.64	\$221,64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64
Suppose   Part		\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48
STATEMENT   STAT		Thurst .	SUFIA:	COTTO:	9 - <b>98</b> % %	#Kapanian	Tapas	2. Config.
SECURITY   State   Stock   S		\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94
State of the control of the contro		\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76
SECULIAR   SOLUTION		_ Theres	วาปหลว	0,000	8	Warning.	Therese	Silde O.C.
SECURITY   SOLID   STATE   STOCK   S		\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43
STATEMENT   STAT		\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03
Figure   F		នាផ្ទមល	วานของ	77aRat.	9.8818.00	Matano	) John C	žijassićo.
SECUELA   SOLICIO   SOLI		\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80
SECUELA   SOLUTION		\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54
SCUELA   SOA7   SOA5   STITUTE   STOO3   STIBLY   STIBL		מאושוב	il tunico	Therita		শ্বার্থ স	Shareno	Diameter.
SECUELA   SOLAT \$0.55   CTITLE \$100.51   STB.19   CTITLE \$4.90   SS.75   CURILE \$20.88   S24.55   CURILE \$20.80   S25.55   CURILE \$20.80   S24.55   CURILE \$20.80   S24.5	_	\$109.	\$109. 90	\$109.	\$109. 90	\$109.	\$109. 90	\$109.
SECUELA   SOLAT   SOLAS   CUMUL   STOCK   STIBLIS   CUMUL   STOCK   STATE   STOCK   STOCK   STATE   STOCK   STIBLIS   CUMUL   STOCK   STATE   STOCK   STATE   STOCK   STIBLIS   CUMUL   STOCK   STATE   STOCK   STATE   STOCK   STATE   STOCK   STIBLIS   CUMUL   STACK   ST		\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93,46
SECUEIA   SOLES   COUPTE   STOCK   S		ZUMPLZ	כאי ושרב	SATIRUL.	Š.	STARRES	T Polymer	CUMP.C
SECUELA   SOLICA		\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
SECUELA   SO 47   \$0.55   CUMPLE   STOOS   S	-	. \$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.38	\$20.88	\$20.88
SECUELA   SO   SO   SO   SO   SO   SO   SO   S		cumple	37414675	Cymptel,				CURPLE
SECUEIA   SO.47   SO.55   STOOS   STIBLIS   STIBLIS   STOOS   STIBLIS   STOOS   STIBLIS   STIB	_							
SECUELA   SOLAT   SO	_		\$4.90			\$4.90	\$4.90	\$4.90
SECUELA   SO.47   SO.55   CHINGE   STO.51		TOWNER	<u>District</u>	Chigadit	9000C	Sparit	Thore	#Harang
SECUELA   SO.47   SO.55   CUPLE	_	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19
SUPERIOR DE   SO.47   SO.55		\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51
SUPERIOR DE   SO.47			มา <sub>สหถ</sub> ุ					i
ESCUELA SUPERIOR DE STOUELA SUPERIOR DE SCOUELA SUPERIOR DE INCENIERÍA NUNDAD CENTRO DE POSCRADOJO NACANICA Y ELECTRICA UNIDAD TICODMÁN ESCUELA SUDERIOR DE NOGENIERÍA BO MECÁNICA Y ELECTRICA UNIDAD TICODMÁN ESCUELA SUDERIOR DE NOGENIERÍA RECÁNICA Y ELECTRICA UNIDAD TICODMÁN ESCUELA SUDERIOR DE NOGENIERÍA RECÁNICA Y ELECTRICA UNIDAD TICODMÁN ESCUELA SUDERIOR DE NOGENIERÍA RECÓNICA E SUDERIOR DE NOGENIERÍA SUDERIOR DE NOGENIERÍA SUDERIOR DE NOGENIERÍA SUDERIOR DE NOGENIERÍA SUDERIOR DE NOGUNICA E ENTRACTIVAS ENTRACTIVAS	-	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55
7         7         8         6         8         18         8           80         18		\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47
			ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MEGANICA Y ELÉCTRICA UNIDAD AZCAPOTZAL CO (INCLUYE EDIFICIOS DE POSCRADO)	CENTRO DE APOYO POLIFUNCIO NAL	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÂNICA Y ELÉCTRICA UNIDAD CULHUACÁN	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÂNICA Y ELÉCTRICA UNIDAD TICOMÁN	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA UNIDAD ZACATENCO	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
	_		72	78	67	80	8	82



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011800001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **FUMIGACIÓN DE LA SHCP** 

3		<del></del>	T					1	
	d March	Transiti	T-user h.c.	1480	Trawns	COUSE,E	g#tg/sskt/t	T-GNG-S	75.00
	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221,64	\$221.64	\$221.64	\$221.64
	\$188,48	\$188.48	\$188.48	\$188,48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188,48	\$188,48
	5,914.0	SIMPLE	promas	31 Mg/10	grywano	Spranie	כהאטרם	J'estrol.	97-8130-7
	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94
	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76
	Sidness	Massett	2768770	SUMBLE	Zhanne	andwarry.	274*102	390000	제 전 전 전 건
	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43
	\$150,03	\$150.03	\$150.03	\$150,03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03
	S POINT.	New York	\$ Park Co	) acuto	Symple	SUNDONE.	Subsection of the second secon	33सले हो	Storant:
	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80
	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54
The state of the s	Darin	Similar	. Summe	J. Morey	37JUAN .	Danie	Juliu:	Trend	สายหล
	\$109.	\$109. 90	\$109. 90	\$109.	\$109.	\$109.	\$109. 90	\$109. 90	\$109. 90
	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46
	a copper.	Connection	Thankin	- a pareció	27gmilit	CINIE	ZTURGO.	9ndm(co	# 83 # 83
	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88
	SHALLS	Sphritte	Strings	- James	Manage	Allacons	en la constant	THE	
	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75
	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	\$4.90	84.90
	Courfile	Thursday.	21,040.00	4545	Blaco	allegico	actofile	Tlevin:	CSIONELE S
	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19
	\$100.51	\$100.51	15,001\$	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51
	A SHIP	Лимир	элинго	t desirent.	สานมากร	57,699.00	anger of	STARING	Number of States
	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55
	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47
	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTU RA UNIDAD TICOMÁN	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTU RA UNIDAD ZACATENCO	ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA	E.S.M. AULAS DEL HOSPITAL GENERAL	ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO	ESTADIO WILFRIDO MASSIEU (DIR. DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS)	OFICINAS DE COORDINACI ÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD (ANEXO ENMH)	PLANETARIO "LUIS "LUIS ENRQUE ERRO", EDIFICIO CONSTELACI ONES Y ÁREA
	83	8	85	98	87	88	88	06	6



#### <u>ANEXO 1</u> "EVALUACIÓN ECONÓMICA"

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

# DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA

DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **FUMIGACIÓN DE LA SHCP** 

	Этампо	Manner.	12 T 7 SH III II I	Church C	**************************************	2 Hawati	Thui mò
	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64
	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48	\$188.48
	734	cumple	g*44-1011	Signato	There is a	T-JW-0-0	37, j. 67.7
	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94
	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76
	סומומוס	CHARK	Speak	CURICLE	THE BUT	Streets	यान्छत्
	\$176.43	\$176.43	\$176,43	\$176.43	\$176,43	\$176.43	\$176.43
-	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03
	g approx	. Therenz	g harving.	- 200	Taking .	a divino	গ্লান
	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80
	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54
	Marin.	этыкага	allezás 2	JTUNES	Sustains.	มีนะกร	COMPLE
	\$109,	\$109. 90	\$109. 90	\$109. 90	\$109. 90	\$109. 90	\$109. 30
	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46
	CUMPLS	CUMPLE	2000	Mante	51,6413	CUMPLE	ล้าสะกาว
	\$24.55	\$24,55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88
	Therea.	Containe	gluganics	COMME	Thomas	วันยาว	Tigano
	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.75
	\$4,90	\$4.90	\$4.90	\$4,90	\$4.90	\$4.90	\$4.90
	<b>T</b>	allerico	<u> Havida</u>	JT-SWELD.	Maero	glane	Этамісэ
	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19
	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51
-	Thank	anding?	\$1300to	THANCE	TAURD	Shakka	ราชควิว
	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.55
	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.47
CONVIVENCI A INFANTIL	PLANTA DE ELABORACIÓ N DE COMPOSTA (DIR. DE SERV. GRALES.)	PRESIDENCIA DEL DECANATO	RESIDENCIA PARA INVESTIGADO RES VISITANTES (SAD)	SERVICIO MÉDICO CENTRAL ZACATENCO (DAES)	TALLERES (DIR. DE BIBLIOTECAS Y PUBLICACIO NES)	UNIDAD PROFESIONA L LINARIA DE BIOTECNOLO GÍA LINARIA DE BIOTECNOLO GÍA LINARIA DE BIOTECNOCIÓ GÍA	UNIDAD PROFESIONA L INTERDISCIP LINARIA DE
	92	93	96	95	96	97	86



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** 



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **FUMIGACIÓN DE LA SHCP** 

27		1		1	- <del>1</del>	
		A parameter	Arigonolic 2	Зганого	THMAT	a avec
		\$221.64	\$221,64	\$221.64	\$221.64	\$221.64
		\$188,48	\$188.48	\$188,48	\$188,48	\$188.48
	:	# 400 C		B) 0000	EX-HWY) S	916
		\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94	\$27.94
	***************************************	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76	\$23.76
		Blawc	S Parking S	∄ngw(ii:	अनुसार के	# Na re-
		\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43	\$176.43
		\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03	\$150.03
		S Admin S	- un File Vii	\$1800 p	- Braken	4 H
		\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80	\$148.80
		\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54	\$126.54
		S CONTROL	S. Privici	Share a	ThereA	4 do 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
		\$109. 90	\$109. 90	\$109. 90	\$109. 90	\$109. 90
		\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46
			a lavino	* 14Hills	ST mat/100	a ldw(t)"
		\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
	•	\$20,88	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88
		11 Care 15	E T Q WYE	a) faculty	देशकागर.	*(49)45
		\$5.75	\$5.75	\$5.75	\$5.87	\$5.87
		\$4.90	\$4.90	\$4,90	86.49	\$4.99
		il lawit.	g Hawar	ੇ ਭੁੱਖਿਆਰ	47g1 .27	Stanto
		\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19	\$118.19
		\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$100.51
		i jandiji.	Ellavet?	a leyence	W-75	
		\$0.55	\$0.55	\$0.55	\$0.64	\$0.64
		\$0.47	\$0.47	\$0.47	\$0.54	\$0.54
	INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRAT IVAS		UNIDAD PROFESIONA L INTERDISCIP LINARIA DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S S AVANZADAS.	UNIDAD PROFESIONA L INTERDISCIP LINARIA DE ENERGIA Y MOVILIDAD (UPIEM)	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGIC OS # 19 "LEONA VICARIO" TECAMAC	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGIC OS#3 "ESTANISLAO
		66	<u></u> О 0	б <del>-</del>	5 6	30





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** 

# DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA

DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA FUMIGACIÓN DE LA SHCP

		IN.S. \$150.03	O6'92(\$ = 73)	FEE \$136.90	۶u \$136.90	\$136.90	PLE \$136.90
		\$148.80 CUMPLE	\$127.54	\$127.54 (2008)44.8	\$127.54	\$127.54	\$127.54 cuarus
		\$126.54 \$1	\$126.54 \$	\$126.54	\$126.54 \$	\$126.54 \$	\$126.54
		Лахисс	Эпакіга	37hds an 79	mpsac	A light	Manco
1		\$109.	\$101.	\$101.	\$101.	\$101.	\$101.
And the second s		\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46
		200 April 100 Ap	3 ration	этэмирг	याक्रमादः	4 DER 0.00	. इ.स. १५५
_		\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
		\$20.88	\$20.88	\$20,88	\$20.88	\$21.75	\$21.75
		बाइम्पर	engerion.	साम्राज्य	Thursty.	g France	aniazino.
_		\$5.87	\$4.20	\$4.20	\$4.20	\$4.20	\$4.20
Г		\$4.99	\$3.72	\$3.72	\$3.72	\$3.72	\$3.72
L		Flatar	ģ(B) 0.75	Andreits.	20.81613	y law &	314160
_		\$118.19	\$130.94	\$130.94	\$130.94	\$126.68	\$130.94
		\$100.51	\$115.99	\$115.99	\$115.99	\$112.22	\$115.99
	í	(ular libo	Ung Kin	ST STATE	Streetly.	7.1.5 1881 F	
_		\$0.64	\$0.75	\$0.75	\$0.75	\$0.71	\$0.75
		\$0.54	\$0.70	\$0.70	\$0.70	\$0.69	\$0.70
-	RAMIREZ RUÍZ"	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTU RA UNIDAD TECAMACHA LCO	CENTRO DE INVESTIGACI ÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DIGITAL (CITEDI)	CENTRO DE VINCULACIÓ NY DESARROLLO REGIONAL (CVDR), UNIDAD TIDUANA	CENTRO INTERDISCIP LINARIO DE CIENCIAS MARINAS (CICIMAR)	CENTRO DE VINCULACIÓ NY DE SARROLLO REGIONAL (CVDR), CUNIDAD CAMPECHE	CENTRO DE INNOVACION E INTEGRACIÓ N DE TECNOLOGÍA
		. –	5 2	9	٥ د	2 %	5 e



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011800001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **FUMIGACIÓN DE LA SHCP** 

			*****
	4	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	3-4800C
	\$160.50	\$202.54	\$202.54
	\$142.17	\$142.17	\$142.17
	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	4 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	Z way
	\$32.24	\$30.45	\$30.45
	\$28.56	\$26.97	\$26.97
:	at Face It.	3 FRI 6.25	210000
	\$137.10	\$106.28	\$106.28
	\$136.90	\$106.08	\$106.08
		<b>प्र</b> संस्थान	<b>₩</b>
	\$127.54	\$97.78	\$97.78
	\$126.54	\$97.68	\$97.68
	9 let 6.11	5 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	3 de 10 de
	\$101. 07	6. 4 8. 4	\$10.8 4
	\$93.46	\$10.74	\$10.74
	t industry		2.5
	\$24.55	\$24.55	\$24.55
	\$21.75	\$21.75	\$21.75
	STRANG	## 25 20	Meno
	\$4.20	\$4.20	\$4.20
	\$3.72	\$3.72	\$3,72
	T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	4 PA 9 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	פַמיינרנ
	\$130.94	\$84.18	\$84.18
	\$115.99	\$84.08	\$84.08
	988	4.0	30,000
	\$0.75	\$0.71	\$0.5
	\$0.70	\$0.69	69'0\$
S AVANZADAS (CIITA), UNIDAD CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA	CENTRO DE INNOVACIÓN E INNOVACIÓN E INTEGRACIÓ N DE AVANZADAS (CITTÀ) UNIDAD UUNDAD JUÁREZ CHIHUAHUA-	CENTRO INTERDISCIP LINARIO DE INVESTIGACI ON PARIA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL, UNIDAD DURANGO DURANGO DURANGO)	CENTRO INTERDISCIP LINARIO DE INVESTIGACI  ÓN PARA EL  DESARROLLO INTEGRAL  RECIONAL, UNIDAD  DURANGO (CIIDIR- ANERO) - ANERO)
3 , , 0	F •	F	F 7



#### INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011800001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **FUMIGACIÓN DE LA SHCP** 

d kgrot.	COMPLE	a7.0) (()?	47 gH47/2	TRANSC	9 48 NO
\$160.50	\$160.50	\$221.64	\$221.64	\$160.50	\$160.50
\$142.17	\$142.17	\$188.48	\$188.48	\$142.17	\$142.17
÷ 649	\$ 	\$ Pauro	<b>I</b> \$ Signor	<b>₹</b>	<b>♦</b>
\$29.56	\$29.56 nu	25.25	\$29.56	\$29.56	\$29.56
\$26.18	\$26.18	\$23.76	\$23.76	\$26.18	\$26.18
Stratelle Critical	∑\$ Thenas	2\$ answap	30 Metre	3391.00	35 s s s s s s s s s s s s s s s s s s s
\$137.10	\$137.10	\$176.43	\$176.43	\$137.10	\$137.10
\$136.90 \$1	\$136.90	\$150.03 \$1	\$150.03	\$136.90	\$136.90 \$1
\$13¢	40xecut \$13¢	\$130 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1	Sig.	\$13¢	Sinare \$130
\$127.54	\$127.54	\$148.80	\$148.80	\$127.54	\$127.54
\$126.54	11 \$126.54	11 \$126.54	\$126.54	11 \$126.54	F \$126.54
	טן. בעייהוב	\$109. 90	\$109. 90	\$101, sweet,	). 7
\$89.53 \$101.	\$89.53 \$101.	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$93.46 \$10).
- 1946-1-5	98\$ TUNIS	See Standar	26\$ - STAPA	26\$	C003MF \$93
\$24.55	\$24.55 cm	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
E \$21.75	LE \$21.75	*** \$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88
\$4.20	\$4.20	\$6.02	\$6.02 ::\\r\ste	\$4.20 APPRE	\$4.20 SPINER
\$3.72	\$3,72 \$4	\$5.33	\$5.33	\$3.72	\$3.72 \$4
County 5	\$ בהיינה	7 MAPLE	\$ SUMPLE	\$ 3784.00 	\$ 550W100
\$126.68	\$126.68	\$126.68	\$126.68	\$126,68	\$126.68
\$112.22	\$112.22	\$112.22	\$112.22	\$112.22	\$112.22
at the second	norma S	### ### ##############################	#3.45 100 100	**************************************	**************************************
\$0.69	\$0.69	\$0.71	\$0.71	\$0.69	\$0.69
\$0,65	\$0.65	\$0.69	\$0.69	\$0.65	\$0,65
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS V V TECNOLÓGIC OS # 17 "LEÓN, GUANAJUAT O"	UNIDAD PROFESIONA INTERDISCIP ILINARIA DE INGENIERÍA CAMPUS GUANAJUAT O (UPIIG)	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGIC OS # 16 "HIDALGO"	UNIDAD PROFESIONA L INTERDISCIP LINARIA DE LINGRNIERÍA CAMPUS HIDALGO (UPIIH)	CENTRO DE VINCULACIÓ NY DESARROLLO REGIONAL (CVDR), UNIDAD MORELIA	CENTRO INTERDISCIP LINARIO DE INVESTIGACI ÓN PARA EL
Eω	<b>⊨</b> 4	Ęν	E 9	E 7	Fω



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO** DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



NÚMERO IA-11-800-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA FUMIGACIÓN DE LA SHCP

	9	uj	9	4
	4 contra	4 contra	S-Grano O	7-mar.
	\$221.64	\$221.64	\$160.50	\$160.50
	\$188.48	\$188.48	\$142.17	\$142.17
		1-9840	27an 65	2)yan ⊾E
	\$29.56	\$29.56	\$29.56	\$29.56
	\$26.18	\$26.18	\$26.18	\$26.18
, , ,	31dFn3:	### 1	J. Draft.	श्रीमा भाग
	\$176.43	\$176.43	\$137.10	\$137.10
	\$150.03	\$150.03	\$136.90	\$136.90
	9704KG	21946.5	STABLES	जनामा <sub>ं</sub>
	\$148.80	\$148.80	\$127.54	\$127.54
	\$126.54	\$126.54	\$112.98	\$112.98
·	Contract	318000V	a territo	7 March 2
	\$109.	\$109.	\$101.	\$101. 07
	\$93,46	\$93.46	\$89.53	\$89.53
	3 Heliana 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	. : . ## #6 C	174 e00	The beautiful to the second se
	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
Management of the Control of the Con	\$20.88	\$20,88	\$21,75	\$21.75
	9748015	SOMPLE.	Tiepeno	Transaction (Control of Control o
	\$6.02	\$6.02	\$4.20	\$4.20
	\$3.72	\$3.72	\$3.72	\$3.72
	- 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	The state of the s	Planto	CONNUC
	\$126.68	\$126.68	\$126.68	\$126.68
	\$112.22	\$112.22	\$112.22	\$112,22
	91/g. c. c.	mattes .	gilaniti	## T
	\$0.71	\$0.71	\$0.71	\$0.71
	\$0.69	\$0.69	\$0.69	\$0.69
DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL, UNIDAD MICHOACÁN GIIDIR-	CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS UNIDAD MORELOS (CEPROBI)	CENTRO DE INVESTIGACI ÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA AVANZADA MORELOS (CICATA: MORRELOS)	CENTRO DE VINCULACIO NY NY DESARROLLO REGIONAL (CVDR), (CVDR) OAXACA	CENTRO INTERDISCIP LINARIO DE INVESTIGACI ON PARA EL DESARROLLO INTECRAL REGIONAL, UNIDAD OAXACA
	, E 0	20	1.	2 %



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

#### DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011800001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA FUMIGACIÓN DE LA SHCP

renna						
	รื่อพกร	Teamico	Files a Mo	Tallino	CONFEE	d druite
	\$160.50	\$160.50	\$221.64	\$221.64	\$221.64	\$221.64
	\$142.17	\$142.17	\$221,44	\$221,44	\$221.44	\$221,24
	THANDS	Teach	CHIERRA	action .	Tapac	1.3846.3
	\$29.56	\$29.56	\$39.41	\$39.41	\$39.41	\$32.24
	\$26.18	\$26.18	\$39.21	\$39.21	\$39.21	\$32.04
	Suraple 		engeneral services	J 13M C	ग्रह्मकार	el lategits
	\$137.10	\$137.10	\$114.79	\$114.79	\$114.79	\$176.43
	\$136.90	\$136.90	\$114.59	\$114.59	\$114.59	\$176.23
	F1	Papino	a 34940°	อ้างหกัว	andyin a	- 178 H (2) -
	\$127.54	\$127.54	\$106.28	\$106.28	\$106.28	\$148.80
	\$126.54	\$112.98	\$106.08	\$106.08	\$106.08	\$148,60
	מהיינות	Tigen).	*idenon	Зэдийг	Theen	UMAH F.
	\$101.	\$101.	\$69.7	\$69.7	\$69.7 6	\$101. 70
	\$89.53	\$89.53	\$69.56	\$69,56	\$69.56	\$100.87
	£ naver	- जीनक्षारी	i ifgwn"	Eller MOD	Denico	1 (By er C)
	\$24.55	\$24.55	\$41.87	\$41.87	\$41.87	\$24.55
	\$21.75	\$21.75	\$41.67	\$41.67	\$41.67	\$21.75
	Menso	नावध्यः	Chapti	Townor	:(Cavak);	avalerii
	\$4.20	\$4.20	\$11.12	\$11.12	\$11.12	\$9.53
ı	\$3.72	\$3.72	\$10.8	\$10.8	\$10.8 2	\$8.44
	The second secon	2781 a 179	7.148.03.2 7.148.03.2	Manic	Jienoi .	4.500000
-	\$126.68	\$126.68	\$118.93	\$118.93	\$118.93	\$171.54
	\$112.22	\$112.22	\$100.51	\$100.51	\$100.51	\$151.95
	5	gheco	3 Peter 2 tr	3765y-375	Daties	# Hard
	\$0.68	\$0.77	\$0.75	\$0.75	\$0.75	\$0.75
_	\$0.65	\$0.69	\$0.70	\$0.70	\$0.70	\$0.70
	CENTRO DE CENTRO DE CENTRO DE ON EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD QUERÉTARO	CENTRO DE VINCULACIÓ NY Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR), UNIDAD CANCÚN	CENTRO DE VINCULACIÓ NY Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR), UNIDAD CULIACÁN	CENTRO DE VINCULACIÓ N Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR), UNIDAD LOS MOCHIS	CENTRO DE VINCULACIÓ N Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR). UNIDAD MAZATLÁN	CENTRO DE VINCULACIÓ N Y DESARROLLO REGIONAL
	ħ₩	5.4	57.25	77	۲۵ ۲	32



#### INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA

DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011B00001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **FUMICACIÓN DE LA SHCP** 

1 -			1	2004	T	1
	***************************************	inaling	J.S. S. C.		শুনা লক্	4.54 e.C.
_		\$160.50	\$160.50	\$160.50	\$160.50	\$221.64
		\$142.17	\$160.30	\$160.30	\$160.30	\$221.44
		W. Price	. Industri	*** **********************************	ਜ਼ਰਮਾਨ	9738410
		\$29.56	\$29.56	\$29.56	\$29.56	\$29.56
		\$29.36	\$26.18	\$26.18	\$26.18	\$26.18
		U tarring	CHRICO	8 E5 e1 E1	39drifi>	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i
		\$150.92	\$137.10	\$137.10	\$137.10	\$137.10
		\$150.72	\$136.90	\$136.90	\$136.90	\$136.90
		13 25 70 70	Thylat	* OP(*)	ज्ञाता । ११	3 531.10"
		\$148.80	\$127.54	\$127.54	\$127.54	\$127.54
		\$148.60	\$126.54	\$126.54	\$126,54	\$126.54
		รักสหกับ	Hen.	Howard	Cushin	Ellek Pi
_		\$101.	\$101.	\$101.	\$101.	\$101.
		\$100.87	\$93.46	\$93.46	\$93.46	\$89.53
	. 47	สาแเกร	754167	7 (29) 8 (27)	শুন্ত কৰ	and the state of t
	-	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
		\$21.75	\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88
		3 14900 0	TMPFC	E POWER.	सानकातः	-Agentin
_		\$4.20	\$4.20	\$4.20	\$4.20	\$4.20
_		\$3.72	\$3.72	\$3.72	\$3.72	\$3.72
L		Thartico	South to	g kgrane - 8	Thursdon 8	รักษาการ เกาะ เกาะ เกาะ เกาะ เกาะ เกาะ เกาะ เกาะ
		\$86.31	\$126.68	\$126.68	\$126.68	\$90.66\$
		\$76.45	\$112.22	\$112.22	\$112.22	\$87.75
		47 kgg, c. r	. 15 15 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16		चेत्रे के किया के किया 	9 64 74 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		\$0.77	\$0.71	\$0.77	\$0.71	\$O.68
		\$0.68	\$0.68	\$0.68	\$0.68	\$0.65
(CVDR),	UNIDAD CAJEME SONORA	CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓ N MÁS LIMPIA UNIDAD TABASCO	CENTRO DE BIOTECNOLO GÍA GENÓMICA (CBG)	CENTRO DE INVESTIGACI ON EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD ALTAMIRA (CICATA-ALTAMIRA)	CENTRO DE VINCULACIÓ N Y DESARROLLO REGIONAL (CVDR), UNIDAD TAMPICO	CENTRO DE INVESTIGACI ÓN EN BIOTECNOLO GÍA APLICADA, UNIDAD TLAXCALA (CIBA- TLAXCALA)
		26	ឯ០	р -	5 c	សស





#### <u>ANEXO 1</u> "EVALUACIÓN ECONÓMICA"

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

NÚMERO IA-11-800-011800001-N-459-2024, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **FUMIGACIÓN DE LA SHCP** 

32000	June.	S Parties	Plana
\$221.64	\$221.64	\$160.50	\$221.64
\$221,44	\$221.44	\$142.17	\$221,44
Hatory	7.00 GCS	14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 1	9 6 50
\$29.56	\$29.56	\$29.56	\$29.56
\$26.18	\$26.18	\$26.18	\$29.36
Therefore	J. GW.	E	Sussession .
\$137.10	\$137.10	\$150.92	\$114.79
\$136.90	\$136.90	\$133.69	\$114.59
ন্ত্ৰক্ষ	1.48 G.	a (8) H(2)	27.1.4 N
\$127.54	\$127.54	\$148.80	\$106.28
\$126.54	\$126.54	<b>\$</b> 13.81	\$106.08
- F	o Natre	a mari	, Tuesto
\$101.	\$101.	\$101. 07	66 88
\$89.53	\$89.53	\$89.53	\$7.36
राजकाः	EIMIND	. (Healt)	THURE
\$24.55	\$24.55	\$24.55	\$24.55
\$20.88	\$20.88	\$20.88	\$20.88
O'Let 1919	. JTrance	A HOWY	באמדנ
\$4.20	\$4.20	\$4.20	\$4.20
\$3.72	\$3.72	\$3.72	\$3.72
Climbels	CUMPLE	# ### ################################	273/4/2
\$99.06	90'66\$	\$86.31	\$92.68
\$87.75	\$87.75	\$76.45	\$82.10
TipA (c	Toxo.	± 10 · · · ·	314612
\$0.68	\$0.68	\$0.77	\$0.7
\$0.65	\$0.65	\$0.68	\$0.67
CENTRO DE VINCULACIÓ NY DESARROLLO RECIONAL (CVDR), UNIDAD TLAXCALA	UNIDAD PROFESIONA LINTERDISCIP LINTERDISCIP LINTERDISCIP INGENIERÍA CAMPUS TLAXCALA (UPIIT)	CENTRO DE INNOVACIÓN E E INTECRACIÓN N DE TECNOLOGÍA S AVANZADAS (CIITA). UNIDAD PAPANTIA, VERACRUZ.	UNIDAD PROFESIONA L INTERDISCIP INTERDISCIP INTORANA DE INTORANUS CAMPUS
<b>₽</b> 4	<b>5</b> 6 0	<u>n</u> 6	ъ <b>г</b>

